

¿Cómo es el Infierno?

Fuente: www.homilia.org

Si del Cielo se habla poco, del Infierno se habla aún menos. Y al respecto hay errores muy difundidos: unos creen que el Infierno no existe. Otros creen que sí existe, pero que allí no va nadie, aduciendo que Dios es infinitamente bueno, pero olvidándose de que también es infinitamente justo y de que el mismo Jesucristo nos habló en varias ocasiones sobre la posibilidad que tenemos de condenarnos.

De hecho, **el Infierno es de creencia obligatoria para los Católicos**, y es de los dogmas de nuestra fe que presenta mayor número de textos de la Sagrada Escritura que lo sustentan, en los cuales por cierto aparece con diferentes nombres (*abismo, horno de fuego, fuego eterno, lugar de tormentos, lugar de tinieblas, gehena, muerte segunda, fuego inextinguible etc.*). En resumidas cuentas, el Infierno forma parte, junto con el Cielo y el Purgatorio, de las opciones que nos esperan para la otra vida.

Entre los secretos que reveló la Santísima Virgen María a los pastorcitos de Fátima, está una visión del Infierno, que les dio en una de sus apariciones. Decía Lucía, la vidente de Fátima que murió ya anciana en 2005: "Algunas personas, también piadosas, no quieren hablar a los niños pequeños sobre el Infierno, para no asustarlos. Sin embargo, Dios no dudó en mostrar el Infierno a tres menores y una de ellas contando apenas seis años".

Por más que Lucía describe lo que ella y los otros dos videntes vieron (*cf. Memorias de Lucía*), **no es posible imaginar cómo es el Infierno**. El Infierno es un lugar de dolor y horror -más de lo que podemos pensar y suponer- al que son arrojadas las almas que en la tierra desperdician las gracias de salvación que Dios en Su infinita Bondad, nos otorga a todos.

También los videntes de Medjugorje han visto el Infierno y además el Purgatorio y el Cielo. Hay Santos que han tenido visiones y/o vivencias del Infierno: Sta. Teresa de Jesús, San Juan Bosco y Sta. Faustina Kowalska.

Lo siguiente sobre el Infierno es tomado del Diario de Sta. Faustina (Octubre 1936 - Diario #741), lo cual escribe durante su Retiro anual, en Cracovia, el 20 de octubre de 1936:

“Hoy, un Angel me llevó a los precipicios del Infierno. Es un lugar de grandes torturas. ¡Es impresionante el tamaño y la extensión del sitio!

“He aquí los tipos de torturas que vi: La primera tortura en que consiste el Infierno es la pérdida de Dios. La segunda es el remordimiento de conciencia perpetuo. La tercera es saber que esa condición nunca va a cambiar. La cuarta es el fuego que penetrará el alma sin destruirla -un sufrimiento terrible, ya que es un fuego puramente

espiritual, encendido por la ira de Dios. La quinta tortura es la permanente oscuridad y un terrible hedor que sofoca, y que, a pesar de la oscuridad, los demonios y las almas de los condenados se ven y ven toda la malignidad, tanto propia como de los demás. La sexta tortura es la compañía constante de Satanás. La séptima tortura es la horrible desesperación, el odio a Dios, las palabras horribles, las maldiciones y las blasfemias.

“Estas son las torturas que sufren en general todos los condenados, pero éste no es el fin del sufrimiento. Hay torturas especiales destinadas a las almas en particular. Son los tormentos de sus sentidos. Cada alma pasa por sufrimientos terribles e indescriptibles, relacionados con la manera en que han pecado.

“Hay cavernas y fosos de tortura en la que cada tipo de agonía es diferente. Yo hubiera muerto con la simple visión de esas torturas, si no hubiera sido porque la omnipotencia de Dios me sostenía.

“Que sepa el pecador que será torturado por toda la eternidad en aquellos sentidos que utilizó para pecar.

“Estoy escribiendo esto por mandato de Dios, para que ninguna alma pueda excusarse diciendo que no existe el Infierno, o que nadie ha estado allí, y que por tanto no puede saberse cómo es.

“Yo, la Hermana Faustina, por orden de Dios, he visitado los abismos del Infierno, para poder hablar a las almas sobre esto y para poder dar testimonio de su existencia. He recibido el mandato de Dios de dejarlo por escrito.

“Los demonios están llenos de odio hacia mí (por esto). Lo que he escrito es sólo una sombra pálida de las cosas que vi allí. Pero sí noté una cosa: que **la mayoría de las almas que están allí son las que se han negado a creer en el Infierno.**”

Coinciden los Teólogos en que la más horrenda de las penas del Infierno es la pérdida definitiva y para siempre del fin para el cual hemos sido creados los seres humanos: la posesión y el gozo de Dios, viéndolo *"cara a cara"*. Ya que sólo Dios puede satisfacer el ilimitado deseo de felicidad que El mismo ha puesto en nuestra alma para ser satisfecho sólo por El, puede comprenderse cuán grande puede ser la pena de no poder disfrutar de lo que se denomina la *Visión Beatífica*. Para resumir esta pena en palabras de San Agustín, *"es tan grande como grande es Dios"*.

Jesucristo también nos da algunas descripciones del Infierno, en el que otro de los tormentos es el sentido de eternidad. Es un sitio de fuego, pero es un fuego que no se extingue, sino que es eterno, sin descanso, sin tregua, sin fin ... para siempre ...

"Los malvados ... los arrojará en el horno ardiente. Allí será el llanto y el rechinar de dientes" (Mt. 13, 42). "Y a ese servidor inútil échelo en la oscuridad de allá afuera: allí habrá llanto y desesperación" (Mt.25,30). "Malditos: aléjense de Mí, al fuego eterno" (Mt. 25, 41).

Nos decía el Papa Juan Pablo II lo siguiente sobre el Infierno y la condenación eterna: "quienes se obstinan en no abrirse al Evangelio, se predisponen a una *'ruina eterna, alejados de la presencia del Señor y de la gloria de su poder'* (2 Ts. 1, 9) ... Así

resume los datos de la fe sobre este tema el Catecismo de la Iglesia Católica: 'Morir en pecado mortal sin estar arrepentidos ni acoger el amor misericordioso de Dios, significa permanecer separados de El para siempre por nuestra propia y libre elección. Este estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra *Infierno*' ... La 'condenación' consiste precisamente en que el hombre se aleja definitivamente de Dios, por elección libre y confirmada con la muerte, que sella para siempre esa opción. La sentencia de Dios ratifica ese estado" (JP II, 28-julio-99).

La Voluntad de Dios es que todos los hombres lleguen a disfrutar de la Visión Beatífica. Dios no predestina a nadie al Infierno. **Para que alguien se condene es necesario que tenga una aversión voluntaria a Dios, un enfrentamiento o una rebeldía contra El y, además, que persista en esa actitud hasta el momento de la muerte** (cfr. CIC # 1037).

Hemos nacido y vivimos en esta tierra para pasar de esta vida a la eternidad. Y allí habrá o "Vida Eterna" en el Cielo, al que podemos llegar directamente o pasando antes por un tiempo de purificación en el Purgatorio ... o habrá "muerte eterna" en el Infierno.